

Seminario ITAM - GIZ

**“Las metas de acción climática y los objetivos de desarrollo sustentable:
el caso de México”**

**Ramón Olivas
Consultor**

Temas a cubrir

I. Contexto de los ODS en el sector energético mexicano

II. La importancia de contar con metas de mitigación para el sector energético mexicano

III. Ampliando el enfoque de las metas de acción climática

Agenda 2030 – Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible / Planeación Nacional



Metas

- Garantizar el **acceso universal** a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos;
- Aumentar considerablemente la proporción de **energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas;
- Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la **investigación y la tecnología** relativas a la energía limpia (fuentes renovables, eficiencia energética y tecnologías avanzadas) y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018			Programa Sectorial de Energía 2013 – 2018	Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014 – 2018
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del PROSENER	Objetivos del Programa
México Prospero	Objetivo 4.6.: Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	4.6.1.: Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país 4.6.2.: Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país	Objetivo 5: Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional. 2. Fortalecer los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales. 3. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía. 4. Promover la investigación y desarrollo tecnológico en eficiencia energética.

Agenda 2030 – Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible / Planeación Nacional

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Metas

- Fortalecer la **resiliencia** y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales;
- Mejorar la **educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional** respecto de la **mitigación** del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana;
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales (**Fondo Verde para el Clima**)

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018			Programa Sectoriales Gobierno Federal 2013 – 2018	Programa Especial de Cambio Climático (CC) 2014 – 2018
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos	Objetivos del Programa
México en Paz	Objetivo 1.6.: Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	1.6.1.: Política estratégica para la prevención de desastres.	49 objetivos específicos en distintos programas sectoriales del Gobierno Federal.	1. Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica.

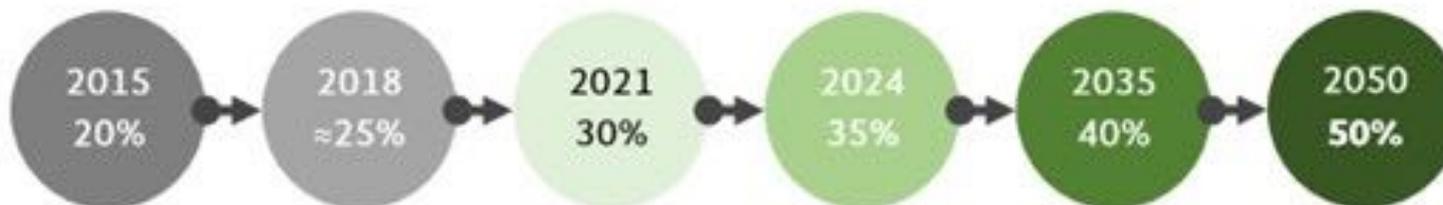
Agenda 2030 – Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible / Planeación Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018			Programa Sectoriales Gobierno Federal 2013 – 2018	Programa Especial de Cambio Climático (CC) 2014 – 2018
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos	Objetivos del Programa
México Próspero	Objetivo 4.4.: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.1.: Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Objetivo 2, SEMARNAT : "Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero". Objetivo 2, SENER : "Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional " y Objetivo 5: "Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables , promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental"	2. Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático .
		4.4.4.: Proteger el patrimonio natural.		3. Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones. 4. Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando cobeneficios de salud y bienestar. 5. Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad.
		4.4.3.: Fortalecer la política nacional de CC y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono .		

México: Metas en el Sector Energético

Marco Normativo

- El 6 de junio de 2012 - Ley General de Cambio Climático: La SENER promoverá que la **generación eléctrica** proveniente de fuentes de energía limpias alcance por lo menos **35 por ciento para el año 2024**.
- En el Transitorio Décimo Octavo del Decreto Constitucional de **Reforma en Materia de Energía**, se establece que deberá de incluirse en el **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, una estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios (DOF 24/12/2013).
- El **24 de diciembre de 2015**, se la **Ley de Transición Energética**, la fija la meta una participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica del **25 por ciento para el año 2018, del 30 por ciento para 2021 y del 35 por ciento para 2024**".
- El **8 de septiembre de 2016**, la SENER publicó la **Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios** mediante la cual se fijan las siguientes metas en el sector eléctrico:



Ampliando el enfoque de las metas de acción climática

La SEMARNAT debe diseñar en 2018 un **programa piloto de un mercado de emisiones de GEI**



Fuente: iCAP

Ampliando el enfoque de las metas de acción climática

Temas clave para su diseño:

- ¿Qué sectores de la economía y gases serán incluidos?
- ¿Cómo se vinculará el mercado de emisiones con las metas de acción climática y con otros incentivos de mercado?
- ¿Qué actividades de mitigación podrán aportar compensaciones (offsets) al sistema?
- ¿Cuáles otros objetivos de política pública estratégicos serán vinculados al mercado?
- ¿Cuál será el uso de los recursos generados por la venta de derechos?

Un sistema de comercio de emisiones representa una oportunidad para ampliar el espectro de herramientas de acción climática en los próximos años en el país
